



COMUNICADO

El Gobierno Regional de Ucayali, la Prefectura Regional, el Ministerio Publico, la Policía Nacional de Perú, la Defensoría del Pueblo y la Secretaria de Organización de Federación de APAFAS de Ucayali, se reunieron de emergencia el día primero de setiembre del año en curso.

Que, frente a las acciones de un grupo de docentes que permanecen el "huelga", que impiden y obstaculizan la adecuada prestación del servicio público educativo a docentes y escolares que desean libremente retornar a clases.

En tal sentido, las autoridades de nuestra región **RECHAZAN TODO ACTO DE VIOLENCIA** y unen esfuerzos para garantizar los derechos a la educación e integridad de los escolares, al trabajo de los docentes y directores que han retornado a clases a partir del veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.

En ese sentido **INVOCAN** a los docentes que ejercen el derecho a protestar, a realizarlo de forma pacífica, respetando el derecho de las demás personas, como lo son los derechos de la propiedad pública, privada y la integridad física. Asimismo, se **INVOCA** a los docentes y población estudiantil a retornar a las aulas el día cuatro de setiembre del presente año.

Los actos de agresión y obstaculización del libre tránsito, del acceso de escolares a sus instituciones educativas o de la libertad de trabajo de los docentes, constituyen delito. La Policía Nacional del Perú hará uso de su autoridad de manera necesaria, proporcional y legal para proteger a las personas afectadas, el Ministerio Publico realizara las acciones respectivas y la Dirección Regional de Educación iniciara los procedimientos administrativos sancionadores de acuerdo a su competencia, así como los procedimientos respectivos con relación al Decreto de Urgencia N° 012-2017 del Poder Ejecutivo.

LOS FIRMANTES GARANTIZAN:

- La defensa de los derechos a la educación, trabajo e integridad de la comunidad educativa.
- La integridad física de los escolares, madres, padres y docentes que retornen a clases.

Pucallpa, 01 de Setiembre de 2017.

*Luis Ascaro*  
*PTE COACHES*  
*GOSEU*

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 Manuel Gambini Rupay  
 GOBERNADOR REGIONAL

*J. V. X.*  
 CRON. SUP  
 Julio Velasco Torres

*Chita L. Espinoza*  
 Directora UBEB C.P

*Morales*  
 Director

*Morales Vela Cruz*  
 DP

*Ms. Angela Maria Villacorta Arrué*  
 Directora Regional de Educación de Ucayali  
 DREU

*Victoria Pomalaga Trillo*  
 Fiscal Provincial (T)  
 Primera Fiscalía Provincial de Prevención  
 del Delito de Coronel Portillo  
 D.F. UCAYALI